



TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011:

Balances al 31 de diciembre de 2011 y de 2010
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010
Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010
Memoria del ejercicio 2011

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de la Sociedad TR Hotel Jardín del Mar, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TR Hotel Jardín del Mar, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TR Hotel Jardín del Mar, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad desarrolla su actividad a través de la explotación en régimen de arrendamiento del establecimiento hotelero denominado Jardín del Mar. El contrato de explotación del Hotel tiene una duración de cinco años, habiendo entrado en vigor el 13 de abril de 2011, y con fecha de finalización el 13 de abril de 2016.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.


Peter D. Cook
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 20 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

01/12/102-56
Año 2012 Nº
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010
 (Expresados en euros)

| ACTIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 51.734,48 | 55.612,63 |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | - | - |
| Aplicaciones informáticas | | - | - |
| Inmovilizado material | Nota 6 | 51.734,48 | 55.612,63 |
| Terrenos y construcciones | | 8.534,08 | 11.949,57 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 43.200,40 | 43.663,06 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 852.785,51 | 539.497,79 |
| Existencias | | 19.204,44 | 24.384,34 |
| Comerciales | | 19.204,44 | 24.384,34 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 248.657,76 | 214.419,67 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | Nota 8.2 | 242.774,99 | 140.963,28 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | Notas 8.2 y 18 | - | 54.553,11 |
| Deudores varios | Nota 8.2 | 372,62 | 6.625,48 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Notas 8.2 y 13 | 5.510,15 | 12.277,80 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 186.643,22 | 236.767,70 |
| Créditos a empresas | Notas 8.2 y 18 | 2.821,82 | 32.026,67 |
| Otros activos financieros | Notas 8.2 y 18 | 183.821,40 | 204.741,03 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 14.254,34 | 10.294,67 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 384.025,75 | 53.631,41 |
| Tesorería | Nota 8.1 | 384.025,75 | 53.631,41 |
| TOTAL ACTIVO | | 904.519,99 | 595.110,42 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010
 (Expresados en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 380.614,86 | 132.539,70 |
| Fondos propios | | 380.614,26 | 132.539,70 |
| Capital | Nota 12.1 | 300.000,00 | 60.000,00 |
| Capital escriturado | | 300.000,00 | 60.000,00 |
| Reservas | Nota 12.2 | 72.539,70 | 60.095,13 |
| Legal y estatutarias | | 8.051,27 | 6.806,81 |
| Otras reservas | | 64.488,43 | 53.288,32 |
| Resultado del ejercicio | | 8.075,16 | 12.444,57 |
| PASIVO CORRIENTE | | 523.905,13 | 462.570,72 |
| Deudas a corto plazo | | - | 53,99 |
| Otros pasivos financieros | | - | 53,99 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Notas 9.1 y 18 | 2.100,97 | 2.100,97 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 521.804,16 | 460.415,76 |
| Proveedores | Nota 9.1 | 77.670,89 | 87.619,27 |
| Acreedores varios | Notas 9.1 y 18 | 292.356,01 | 219.849,50 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | Nota 9.1 | 35.806,37 | 32.555,84 |
| Pasivos por impuesto corriente | Nota 13 | 1.587,24 | 4.450,01 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | Notas 9.1 y 18 | 114.383,65 | 115.941,14 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 904.519,99 | 595.110,42 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
2011 Y 2010
(Expresadas en euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas a la Memoria | 2011 | 2010 |
|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Importe neto de la cifra de negocio | | 2.211.283,95 | 2.168.429,57 |
| Ventas | | 2.211.283,95 | 2.168.429,57 |
| Aprovisionamientos | Nota 14.a | (195.522,20) | (208.531,75) |
| Consumo de mercadería | | 18.045,32 | (202.934,42) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (212.635,61) | (1.348,94) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (931,91) | (4.248,39) |
| Otros ingresos de explotación | | - | 2.880,38 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | - | 2.880,38 |
| Gastos de personal | Nota 14.b | (1.183.415,59) | (1.189.615,02) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (906.491,35) | (915.914,00) |
| Cargas sociales | | (276.924,24) | (273.701,02) |
| Otros gastos de explotación | | (805.820,96) | (761.332,71) |
| Servicios exteriores | | (725.218,01) | (623.290,66) |
| Tributos | | (69.290,95) | (54.130,14) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | (11.765,76) | (83.911,91) |
| Otros gastos de gestión corrientes | | 453,76 | - |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (18.220,95) | (16.716,92) |
| Otros resultados | | (2.745,90) | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 5.558,35 | (4.886,45) |
| Ingresos financieros | Nota 14.c | 10.262,47 | 32.047,86 |
| Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, empresas del grupo y asociadas | | 6.831,68 | 32.026,67 |
| Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros | | 3.430,79 | 21,19 |
| Gastos financieros | Nota 14.c | (3.523,26) | (7.115,96) |
| Por deudas con terceros | | (3.523,26) | (7.115,96) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 6.739,21 | 24.931,90 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 12.297,56 | 20.045,45 |
| Impuesto sobre beneficios | Nota 13 | (4.222,40) | (7.600,88) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 8.075,16 | 12.444,57 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

(Expresado en euros)

| | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 8.075,16 | 12.444,57 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 8.075,16 | 12.444,57 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

(Expresado en euros)

| | Capital Escriturado | Reservas | Resultado del ejercicio | Total |
|---|------------------------|------------------|----------------------------|-------------------|
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2009 | 60.000,00 | 41.578,72 | 18.516,41 | 120.095,13 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 12.444,57 | 12.444,57 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 18.516,41 | (18.516,41) | - |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2010 | 60.000,00 | 60.095,13 | 12.444,57 | 132.539,70 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 8.075,16 | 8.075,16 |
| Otras operaciones con socios | | | | |
| Ampliación de capital | 240.000,00 | - | - | 240.000,00 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 12.444,57 | (12.444,57) | - |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | - | 12.444,57 | (12.444,57) | - |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2011 | 300.000,00 | 72.539,70 | 8.075,16 | 380.614,86 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 Y
2010
(Expresados en euros)

| | 2011 | 2010 |
|---|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 116.329,28 | 56.409,02 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 12.297,56 | 20.045,45 |
| Ajustes al resultado | 23.247,50 | 75.696,93 |
| Amortización del inmovilizado | 18.220,95 | 16.716,92 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 11.765,76 | 83.911,9 |
| Ingresos financieros | (10.262,47) | (32.047,86) |
| Gastos financieros | 3.523,26 | 7.115,96 |
| Cambios en el capital corriente | 78.495,02 | (27.200,02) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 2.289,20 | (12.133,34) |
| Pago de intereses | (3.523,26) | (7.115,96) |
| Cobro de intereses | 10.262,47 | 21,19 |
| Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios | (4.450,01) | (5.038,57) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (25.880,95) | (92.041,03) |
| Pagos por inversiones | (25.880,95) | (92.041,03) |
| Empresas del grupo y asociadas | (11.538,15) | (51.559,99) |
| Inmovilizado material | (14.342,80) | (40.481,04) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 239.946,01 | - |
| Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio | 240.000,00 | - |
| Emisión | 240.000,00 | - |
| Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | (53,99) | - |
| Devolución y amortización | (53,99) | - |
| AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | 330.394,34 | (35.632,01) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 53.631,41 | 89.263,42 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo | 384.025,75 | 53.631,41 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2011

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A. (en adelante "la Sociedad"), se constituye como Sociedad Limitada en Madrid, el 18 de noviembre de 2005. Con fecha 15 de Junio de 2011 se procedió a cambiar su forma jurídica a Sociedad Anónima. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Ayala, número 48, Madrid. Sus principales instalaciones están ubicadas en Santa Ponsa en el término municipal de Calviá, de la isla de Mallorca.

b) Actividad

Su actividad y objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en el hospedaje hotelero. La adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, con o sin restauración. Las complementarias del hospedaje hotelero, como la restauración abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas, banquetes y en general de eventos. El alquiler de vehículos, y los servicios de lavandería, peluquería y estética en general.

La Sociedad desarrolla su actividad a través de la explotación del establecimiento hotelero denominado Jardín del Mar, sito en la calle Huguet des Far, 1 de Santa Ponsa, término municipal de Calviá, de la isla de Mallorca (en adelante "el Hotel"). El hotel tiene una categoría de 3 estrellas y dispone de 196 apartamentos y 3 estudios distribuidos en 8 plantas.

La gestión y explotación del Hotel se rige por el contrato de explotación firmado el 1 de octubre de 2006 y modificado el 21 de Junio de 2011 entre la Sociedad y TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A., sociedad del grupo propietaria de los inmuebles que conforman la explotación hotelera Jardín del Mar. En virtud de este contrato TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A. cede los derechos de explotación del Hotel así como los servicios de asesoramiento de estrategia hotelera de la Cadena TRH a la Sociedad. El plazo de vigencia de este contrato en virtud de la adenda suscrita por las partes el 1 de octubre de 2006, abarca desde dicha fecha hasta el 13 de Abril de 2016 sin prórrogas.

La Sociedad ha efectuado su salida a bolsa en el Mercado de Corros de Barcelona con fecha efectiva el 30 de Diciembre de 2011. Para ello ha desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos actuales de dicho mercado.

La Sociedad forma parte del grupo de sociedades conocido como “Grupo Tremon” cuya actividad principal consiste en promoción inmobiliaria, y cuya sociedad dominante directa es Grupo Inmobiliario Tremon, S.A. y la sociedad dominante última es Atlantis Servicios Inmobiliarios, S.L. El domicilio social de ambas sociedades se encuentra a 31 de diciembre de 2011 en la Calle Ayala, 48 Duplicado de Madrid.

La Sociedad mantiene un volumen significativo de saldos y transacciones con las empresas del grupo.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, se indicará para simplificar "ejercicio 2011".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital y por el resto de legislación mercantil vigente a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad de la Sociedad se desarrolla en la explotación hotelera denominada Jardín del Mar propiedad de la sociedad vinculada TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A. Esta explotación hotelera está formada por una serie de fincas, las cuales fueron adquiridas por TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A. mediante escritura pública de fecha 1 de agosto de 2006. Actualmente, dichas fincas se encuentran grabadas por un hipoteca constituida a favor de Caixa de D'Estalvis de Catalunya en virtud de escritura otorgada el 1 de agosto de 2006, y por el concurso voluntario de la sociedad TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A., decretado en virtud del procedimiento seguido bajo el número 767/2008 en el Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, del auto firme dictado el 29 de diciembre de 2008 y el mandamiento librado el veintitrés de marzo de 2009, en el que además se acordó que TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A. debe ser mantenido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, si bien queda sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Aunque el hecho de que la sociedad propietaria de los inmuebles que conforman la explotación hotelera se encuentre en concurso voluntario de acreedores podría aparentemente suponer una incertidumbre sobre la continuidad de la actividad de la Sociedad, **está incertidumbre ha sido mitigada mediante la elevación a público de la relación contractual que regula el alquiler de estos inmuebles, de modo que durante la vigencia del contrato de alquiler la continuidad de la actividad de la Sociedad se encuentra garantizada.**

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las potenciales pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2011 y 2010, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

| | 2011 | 2010 |
|------------------------------------|-----------------|------------------|
| Base de reparto | | |
| Beneficio obtenido en el ejercicio | 8.075,16 | 12.444,57 |
| | 8.075,16 | 12.444,57 |
| Distribución a: | | |
| Reserva legal | 807,52 | 1.244,46 |
| Reservas voluntarias | 7.267,64 | 11.200,11 |
| | 8.075,16 | 12.444,57 |

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

| | Porcentaje Anual | Años de Vida Útil Estimados |
|----------------------------|------------------|-----------------------------|
| Instalaciones técnicas | 25,00 | 4,00 |
| Maquinaria | 10,00 - 25,00 | 10,00 - 4,00 |
| Utillaje | 50,00 | 2,00 |
| Equipos informáticos | 25,00 | 4,00 |
| Otro inmovilizado material | 25,00 | 4,00 |

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirían en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pudiera no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. En este supuesto, de existir, estos últimos se clasificarían como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2011, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Clasificación de saldos por vencimientos

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

g) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

i) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

j) Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal

La Sociedad en virtud del Convenio Colectivo vigente, tiene contraído con sus empleados un premio de vinculación, siempre que la permanencia en la empresa haya sido como mínimo de 15 años, que consiste en una aportación en metálico equivalente a un número de mensualidades que se fija en función de dos variables, la edad del trabajador cuando se produce la extinción de la relación laboral y el número de años de servicio a la empresa.

Dicho compromiso se encuentra exteriorizado mediante pólizas colectivas suscritas con una compañía de seguros.

Las contribuciones a realizar a la compañía de seguros se registran como gasto del ejercicio en que se devengan, y únicamente dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, existen contribuciones devengadas no satisfechas.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.